



Lcdo. José J. Velázquez Quiles
Secretario

CEE-AC-25-105

16 de octubre de 2025

MIEMBROS DE LA COMISIÓN
OSIPE
DIVISIÓN LEGAL

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión de Comisión celebrada el jueves, 16 de octubre de 2025, para su conocimiento y acción que corresponda.

SOLICITUD DE OSIPE PARA APROBACIÓN DE CONTRATO PARA LA IMPLMENTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE ENDOSOS PARA ASPIRANTES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES (SIEN 2)

Discutido el asunto por los Comisionados Electorales, la votación fue la siguiente:

Comisionado PNP: A favor.

Comisionado PPD: A favor.

Comisionado PIP: A favor.

Así se acuerda.

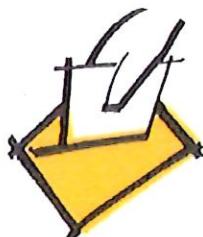
Lcdo. José Japhet Velázquez Quiles
Secretario





NEW GENERATION CODE

Propuesta para la implementación de nuevas funcionalidades para el Sistema de Endosos para Aspirantes y Candidatos Independientes



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES

Alexis Pérez, Presidente

alexis.perez@newgencode.com

787-647-1332



Descargo de Responsabilidad

Esta propuesta contiene Información propiedad de New Generation Code LLC, en adelante NGC y no puede ser reproducida, copiada o usada excepto para la consideración de su contenido técnico, sin la autorización expresa y por escrito de un representante debidamente autorizado de NGC.

Esta propuesta fue preparada a base de la información que nos fue suministrada en reuniones con personal de la Comisión Estatal de Elecciones, por lo que este documento constituye y contiene nuestro ofrecimiento según la información disponible. No hay más representaciones, compromisos, acuerdos, términos o condiciones que los contenidos o descritos en esta propuesta. Esta propuesta y su estructura de precio es válida por un periodo de treinta (30) días a partir de su fecha de presentación.



Página de Control

Nombre del Documento	Propuesta para la implementación de nuevas funcionalidades para el Sistema de Endosos para Aspirantes y Candidatos Independientes
Nombre del Cliente	Comisión Estatal de Elecciones (CEE)
Versión del Documento	Versión 1
Fecha del Documento	21 de mayo de 2025
Cantidad de Páginas	9

Este documento no representa un acuerdo formal y obligatorio entre NGC y la Comisión Estatal de Elecciones hasta tanto se acuerden los términos y condiciones definitivos aceptados mediante contrato por ambas partes. No hay más representaciones, compromisos, acuerdos, términos o condiciones que los contenidos o descritos en esta propuesta. Esta propuesta y su estructura de precio es válida por un periodo de treinta (30) días a partir de su fecha de presentación.

Confidencialidad

El material presentado en esta propuesta representa información exclusiva del desarrollo y la estructura de precio para los servicios ofrecidos. Incluye información que no podrá ser revelada fuera de la CEE y no deberá ser reproducida, utilizada o divulgada para ningún otro propósito que no sea el de evaluar la misma. En el caso de que el contrato sea otorgado por esta propuesta, la CEE tendrá derecho de reproducir, utilizar y divulgar la información provista en el contrato. Esta restricción no limita a la CEE el derecho de uso de información contenida en esta propuesta si es obtenida por otras fuentes sin restricción de confidencialidad.

Conflicto de Interés

NGC certifica que ningún representante o empleado que tenga algún tipo de responsabilidad para la revisión o aprobación de este documento, o la ejecución de este proyecto, adquirirá voluntariamente cualquier interés personal de una manera directa o indirecta.



21 de mayo de 2025

Sr. Eduardo Nieves Cartagena
Director de la OSIPE
Oficina de Sistemas de Información y Procesamiento Electrónico
Comisión Estatal de Elecciones

Saludos Sr. Nieves:

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta para la implementación de nuevas funcionalidades para el Sistema de Endosos para Aspirantes y Candidatos Independientes para la Comisión Estatal de Elecciones. Estamos confiados que través de nuestros servicios, implementaremos una solución que será de gran beneficio para la CEE.

Estamos deseosos de trabajar de cerca con la CEE y continuar fortaleciendo una relación de mutuo beneficio que dure por muchos años.

Atentamente,



Alexis Pérez, Presidente

alexis.perez@newgencode.com

787-647-1332

New Generation Code LLC

PO Box 211, Aguada PR 00602-0211

Bo Cruces Carr. 411 Km 3.4 Aguada PR 00602



Tabla de Contenido

Alcance de Implementación.....	6
A. Análisis	6
B. Diseño	7
C. Desarrollo.....	7
D. Pruebas	7
E. Implementación.....	7
F. Gerencia de Proyecto.....	7
Fuera de Alcance.....	8
Inversión Financiera.....	9
Términos y Condiciones	9



Alcance de Implementación

Los requerimientos principales para esta nueva fase de mejoras incluyen:

1. El sistema debe capturar la dirección de IP de los usuarios que realizan cualquier transacción.
2. El sistema debe sincronizar la información de los electores aun cuando no haya un precinto en el registro general de electores. En estos casos debe permanecer el precinto actual.
3. El sistema debe permitir generar el informe de actividad forense
4. El sistema debe mantener los parámetros de búsqueda luego de que el usuario consulta el detalle del registro y regresa a la página anterior
5. En la validación de firma el sistema debe presentar por defecto el valor de pendiente.
6. El Sistema debe remover de la cola los endosos pendientes ya trabajados. Estos se identifican usando el criterio de que ya estos endosos tendrán un comentario.
7. El sistema debe permitir generar el informe de confirmación de endosos por criterio de búsqueda por número de teléfono (independiente para cada partido y uno para candidatos independientes)
8. El sistema debe permitir revertir un rechazo por firma. Aplica al director de validaciones.
9. El sistema debe restringir que un funcionario autorizado no se recoja el endoso a sí mismo.
10. El sistema debe presentar una alerta cuando el aspirante o candidato llega al 100% de los endosos validados.
11. Se debe trabajar un manual de usuario por roles.
12. El sistema debe incluir en el box score los endosos validados antes del 50% y los que se hicieron después.
13. El sistema debe permitir la descarga de un archivo CSV con los metadatos de los endosos de un aspirante o candidato independiente.
14. Se deben actualizar los números de teléfono en el sistema para cuando el elector necesite ayuda. Se debe incluir el correo electrónico como alternativa adicional de apoyo técnico.
15. El sistema debe permitir que el usuario recupere su contraseña a través de un correo electrónico.
16. En modo individuo se debe identificar más claramente las pantallas y funcionalidades correspondientes a los Aspirantes a Candidatos y a los Funcionarios Autorizados.
17. Se deben añadir filtros adicionales a los informes que genera el sistema.
18. Se debe añadir el número de teléfono y correo electrónico de los electores en los informes que generan los funcionarios autorizados de manera que se pueda dar seguimiento.

Los servicios propuestos y considerados dentro del alcance del proyecto se describen a continuación:

A. Análisis

1. Discutir los nuevos requerimientos funcionales y definir el alcance del proyecto
2. Realizar un análisis de impacto entre las funcionalidades requeridas y las existentes en el SIEN Fase 2
3. Preparar un plan de trabajo detallado a base del resultado del análisis.



B. Diseño

1. Definir los componentes y módulos de la solución
2. Definir las plantillas para el contenido dinámico
3. Definir interfaz, reglas de negocio, validaciones, integraciones y otros componentes.
4. Obtener aprobación del diseño

C. Desarrollo

1. Desarrollo de nuevas funcionalidades identificadas.
2. Desarrollo y configuración de las notificaciones electrónicas e informes.
3. Obtener aprobación final por parte del cliente

D. Pruebas

1. Pruebas internas por parte de NGC
2. Pruebas de Aceptación de Usuarios
 - a. Asistir al personal de la CEE en la preparación de casos de prueba
 - b. Apoyar al personal de la CEE en la ejecución de pruebas de aceptación
 - c. Documentar resultados y hallazgos en la ejecución de pruebas de aceptación
 - d. Arreglos y ajustes según resultados y hallazgos de las pruebas de aceptación

E. Implementación

1. Preparación de material de adiestramiento
2. Ejecución de sesiones de adiestramientos
3. Puesta en vivo
4. Apoyo postproducción

F. Gerencia de Proyecto

1. Definición del itinerario del proyecto
2. Coordinación de participación de recursos
3. Aplicar la metodología del proyecto
4. Monitorear el progreso del proyecto y su presupuesto



5. Preparar y discutir informes de progreso semanales
6. Coordinar apoyo técnico

Fuera de Alcance

En esta sección se identifican aquellas áreas que se encuentran fuera del alcance propuesto. Las áreas fuera de alcance incluyen componentes de la solución, entregables, servicios, "software", "hardware" u otras áreas que puedan estar relacionadas a la solución propuesta y que el cliente pudiese interpretar como parte de la solución cuando no lo son. Esto podría incluir servicios ofrecidos por terceros, por personal del cliente o actividades y componentes comúnmente discutidas que sean consideradas para iniciativas futuras.

Los siguientes asuntos **NO** se encuentran considerados dentro del alcance del proyecto:

- Servicios de consultoría, gerencia, arquitectura o apoyo asociados a otros sistemas que no hayan sido explícitamente mencionados dentro del Alcance de Implementación.
- Desarrollo de nueva funcionalidad o mejoras a funcionalidades existentes que no hayan sido mencionadas dentro del Alcance de Implementación.
- Adaptación de nuevas funcionalidades desarrolladas como resultado de esta Iniciativa para modificar funcionalidades de módulos y procesos existentes y no mencionadas dentro del Alcance de Implementación.
- Procesamiento de pagos electrónicos.
- Integración con otros sistemas internos o externos fuera de los mencionados explícitamente en el Alcance de Implementación.
- Transformación o depuración de datos. De ser necesario, esto será responsabilidad de la CEE
- Apoyo a infraestructura o comunicaciones.
- Adquisición, instalación o mantenimiento de "Hardware".
- Apoyo técnico a cualquier producto de terceros o productos no desarrollados por NGC.
- Cualquier otro servicio que no haya sido acordado por ambas partes por escrito y no haya sido mencionado explícitamente en la sección de Alcance de Implementación de esta propuesta.



Inversión Financiera

La inversión financiera considera los siguientes componentes de costo:

Costo de Servicios

Actividad	Horas	Rate	Total
Análisis	96	\$120.00	\$11,520.00
Diseño	96	\$120.00	\$11,520.00
Desarrollo	960	\$120.00	\$115,200.00
Implementación	96	\$120.00	\$11,520.00
Apoyo post-producción	96	\$120.00	\$11,520.00
Gerencia	96	\$120.00	\$11,520.00
Total	1440	\$120.00	\$172,800.00

La garantía de los trabajos provistos por New Generation Code LLC es de 90 días calendario a partir de la fecha de puesta en vivo de la funcionalidad.

El costo total de la fase de mejoras es de **\$172,800.00**

Términos y Condiciones

Al preparar esta propuesta a CEE, NGC ha hecho las siguientes suposiciones con respecto al proyecto que son elementos esenciales en el alcance, el enfoque, las tecnologías y los precios de la solución propuesta. Estas suposiciones deben validarse con la CEE antes de comenzar este trabajo.

Se han hecho las siguientes suposiciones:

- Cualquier orden de cambio de proyecto que se desvíe de la documentación del alcance de implementación definido requerirá iniciar el proceso de manejo de cambios.
- El personal clave de CEE estará dedicado, disponible para discutir los requisitos mediante reuniones y responderá con inmediatez a las solicitudes de información de NGC para cumplir con el itinerario de trabajo.
- El personal de CEE es responsable de proporcionar cualquier información relacionada con la infraestructura, las comunicaciones, la base de datos y los requisitos del sistema para las aplicaciones implementadas actualmente, según lo solicite el equipo del proyecto NGC.
- Se requerirá una cooperación absoluta de los equipos involucrados en el desarrollo del proyecto.
- Los recursos de NGC tendrán cuentas de usuario y contraseña para permitir la conexión a la red de CEE y acceder a los servidores y ambientes necesarios.

